

PROTOCOLO APODERADOS



2021

**REGRESANDO A CARAMPANGUE
CONTEXTO COVID 19**



OBJETIVOS

- Regularizar la circulación de los padres y apoderados por las dependencias del colegio.
- Normar las formas de dejar o retirar a un alumno(a).
- Exigir medidas de resguardo y protección para evitar contagios.



RESPONSABLES

Los responsables de la circulación de apoderados por las puertas del colegio son:
Equipo de Bienestar por puerta de alumnos
y Administración por puerta en casona.



-Se solicita tomar la temperatura en la casa, en las mañanas, antes de salir al colegio, si el alumno (a) tiene temperatura igual o superior a 37,8, con síntomas asociados a Covid -19 (Dolor de cabeza o de garganta, dolor muscular, tos seca, dificultad respiratoria, dolor de tórax o pérdida de olfato y gusto) no enviar al alumno(a) al colegio y llevarlo a un centro asistencial (CESFAM, SAPU, SAMU, Hospital de Talagante u otro.) donde el doctor definirá si necesita el examen PCR e informar al colegio.

En caso de:

- Vivir con alguien que ha sido diagnosticado de Covid 19 los últimos 14 días o que tiene un test pendiente.
- Haber tenido contacto con algún enfermo o sospechoso de Covid-19.

En todos estos casos se debe informar al Colegio (Coordinador de Ciclo o Bienestar)



Uso obligatorio de mascarilla.



- Se habilitarán dos puertas de ingreso al colegio:
 - puerta principal sector enfermería y
 - puerta por jardín infantil.
- El apoderado que viene en vehículo dejará al alumno(a) en las puertas del colegio y continuará su trayecto.
- El uso de mascarilla es obligatorio.
- Alumno(a) debe ingresar solo al establecimiento.



CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PUERTA PRINCIPAL

Los vehículos deben ingresar por camino Melipilla hacia el estacionamiento del colegio y deben salir hacia camino Melipilla por callejón.



CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PUERTA JARDÍN

- Los vehículos ingresan al jardín por el sector derecho del estacionamiento y continúan en sentido de la rotonda hasta salir del establecimiento.
- Los apoderados dejarán a los alumnos(as) frente a la entrada del jardín y continuará su trayecto.



INGRESO APODERADOS SECTOR CASONA

Uso de mascarilla es obligatorio
Deben avisar en portería la razón de su ingreso.
No está permitido pasar al sector colegio, ni tener un contacto físico o entrega de materiales a los alumnos(as).



REUNIONES

En caso de necesidad de reuniones con profesores, coordinación o Dirección es necesaria solicitarla por mail y se privilegiará el utilizar las plataformas virtuales.

Recordamos que este es un servicio externo al colegio.

Para los buses de transporte escolar, los padres deben considerar y exigir que se cumplan las medidas del Minsal y Ministerio de Transporte:

Entre los cuidados esenciales a tener en cuenta:

- Limpieza y desinfección diaria de los buses de transporte escolar.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- Lavado de manos antes y después del traslado.
- Conductores deben llevar registro diario de estudiantes.

Barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como mica entre sector del conductor y sector de los alumnos y escudo facial para el acompañante.

-Bloquear y señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro, sólo los hermanos o alumnos que viven bajo el mismo techo podrán no respetar esta distancia.

-El bus dispondrá de alcohol gel y mantendrá ventilación natural.



**INDICACIONES
RETIRO DE
ALUMNOS(AS)
1ª A 6ª básico**

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Ingreso de apoderados al sector de retiro alumnos con separación de un metro.
- Los apoderados no pueden ingresar a las dependencias del colegio.
- Los desplazamientos serán por las zonas delimitadas para ello, según la puerta asignada.

**INDICACIONES
RETIRO DE ALUMNOS
DE 7ª A IVº MEDIO**

- Los apoderados deben esperar fuera del Colegio a su hijo(a).
- El uso de mascarilla es obligatorio.
- Es muy importante la coordinación entre el apoderado y los alumnos para que no se produzcan esperas innecesarias.
- El uso de estacionamiento no debe superar los 20 min.



APLICACIONES

-Se habilitarán las siguientes puertas:

- Dos para el ingreso de los alumnos (as):
puerta principal y jardín.
- Tres para salida de los alumnos(as)
puerta principal, jardín y puerta de media.

-Se dispondrán personas en las distintas puertas para guiar y ayudar en el cumplimiento de las normas de cuidado adoptadas por el colegio.

-Todo trámite que se deba hacer en colegio hay que privilegiar las plataformas digitales y en caso de necesitar hacerlo presencialmente, hay que pedir una hora en forma telefónica.

-El ingreso es por la casona y el uso de mascarilla es obligatoria.



CONSIDERACIONES FINALES

Es fundamental el trato respetuoso tanto hacia el personal de Bienestar, profesores y auxiliares que van a ayudar a implementar estas medidas.

Se solicita toda su comprensión por las normas descritas en este protocolo, solo buscan la protección de cada uno de los alumnos y alumnas de nuestro colegio.